MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Periodistas del Perú (FPP) fue fundada el 18 de julio de 1950 como una institución gremial y profesional. Su primer presidente fue el renombrado periodista Gastón Aguirre Morales.

Que, la existencia de la Federación de Periodistas del Perú se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Política del Perú y en las normas que regulan el sistema jurídico nacional.

Que, la Federación de Periodistas del Perú ha contado entre sus destacados miembros con personalidades como Ernesto Ramos Perea, Humberto Vidal Unda, Germán Alatrista Bustamante, Efraín Paliza Nava, Ernestina Baca Astete, Bayardo Mujica Oporto, Miguel H. Milla, entre otros importantes hombres y mujeres de prensa. Estos profesionales han realizado valiosas contribuciones al mundo de las comunicaciones.

Que, la Federación de Periodistas del Perú se enorgullece especialmente de haber impulsado el reconocimiento académico del periodismo mediante la Ley Nº 15630, así como la creación del Colegio de Periodistas del Perú mediante la Ley Nº 23221, promulgada el 1 de octubre de 1980 y firmada por el entonces presidente Fernando Belaúnde Terry y el ministro Alfonso Grados Bertorini, este último cofundador de la Federación de Periodistas del Perú.

Que, la Federación de Periodistas del Perú reconoce la libertad de expresión como un derecho fundamental del ser humano, ya que sin ella no puede existir una sociedad democrática.

Que, hasta la fecha, la Federación de Periodistas del Perú continúa aplicando los preceptos que enmarcan sus estatutos, los cuales promueven el ejercicio profesional del periodismo de manera ética, responsable, independiente y veraz, así como el compromiso con la reivindicación social.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 18 de julio el 74º aniversario de fundación institucional de la Federación de Periodistas del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un ferviente saludo y felicitación a la Federación de Periodistas del Perú Filial Cusco, al conmemorarse este 18 de julio del presente año el 74º aniversario de su fundación institucional, reconociendo la valiosa labor que esta

organización viene desempeñando en la defensa de la libertad de expresión, así como en la formación profesional de sus miembros y su permanente compromiso con el desarrollo democrático de la sociedad.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar a la señora, Olinda Felicitas Sucno Alarcón, presidenta del Centro Federado del Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos sus miembros de la plana directiva, miembros federados y periodistas que conforman la Federación de Periodistas del Perú- Cusco.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2025 15:32:42-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República